

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SANDOYA TINOCO CIA LTDA**

*En la ciudad de Piñas, al primer día del mes de Abril del año 2013, a las 09H00, en el local donde funciona la gerencia de la compañía, ubicado en la Avenida La Independencia, de esta ciudad, se reúnen los señores socios de la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA, con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Socios, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario se nombra al Ing. Sandoya Tinoco Eduardo Patricio, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los socios, la clase, el valor de las participaciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señores: SANDOYA GUAICHA EDUARDO HERNAN titular del 25% de las participaciones, que representa cinco mil (5000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; SANDOYA TINOCO EDUARDO PATRICIO titular del 25% de las participaciones, que representa cinco mil (5000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; SANDOYA TINOCO IVAN ALEJANDRO titular del 25% de las participaciones, que representa cinco mil (5000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; y TINOCO BLACIO BIRON VICENTE titular del 25% de las participaciones, que representa cinco mil (5000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dando un total de veinte mil participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, tal como consta en la Resolución No. SC.DIC.M.12.0000133 de fecha 10 de Abril del 2012, en la que se aprueba el aumento del capital social de la misma.*

*En virtud de lo expuesto y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Presente Junta Universal de Socios, se encuentra válidamente instalada, pues para estos casos no se requiere de convocatoria previa, por lo cual por unanimidad acuerdan celebrar la Junta Universal de Socios con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:*

- 1. Informe del Gerente General de la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA sobre las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico 2012.*

2. Informe del Comisario de la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

**Punto 1:** en este punto hace uso de la palabra la Señora Marina Del Rosario Tinoco Blacio en la cual presenta su informe a la Junta sobre lo actuado, por lo cual comunica a los accionistas que durante el año 2012 la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA incremento sus ingresos, pero a su vez los egresos fueron mayor que los ingresos, dicha inversión realizada servirá para seguir adelante con el proyecto comercial impulsado por nuestra compañía, por lo cual en este periodo existe una perdida la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta, cabe señalar que por este motivo no existen beneficios sociales a ser distribuidos entre el personal y los accionistas.

**Punto 2:** en este punto hace uso de la palabra la Señora la Sra. Comisaria y manifiesta que ha cumplido con la obligación de Comisario de la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA y ha procedido a la revisión de todo el movimiento Contable durante el Ejercicio 2012 y puede informar a ustedes los presentes que los auxiliares concuerdan con las Cuentas de Mayor y las Cuentas de Mayor concuerdan con el Balance General.

**Punto 2:** en este punto se lee e interpretan los balances que componen los Estados Financieros de la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA por el Ejercicio 2012 los cuales son aprobados por Unanimidad.

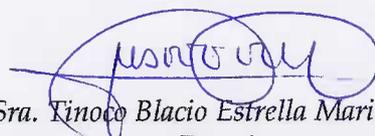
Luego de haber deliberado la Junta Universal de Socios RESUELVE:

1. Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA durante el ejercicio económico 2012.
2. Dar por conocido y aceptado el Informe de la Comisario de la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2012.
3. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SANDOYA TINOCO CIA LTDA correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

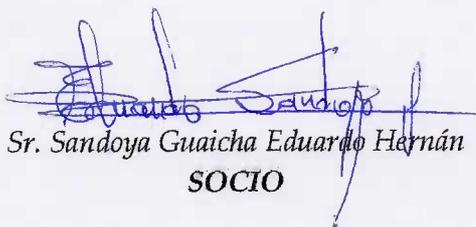
Una vez resueltos los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores: SANDOYA GUAICHA EDUARDO HERNAN titular del 25% de las participaciones, que representa cinco mil (5000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; SANDOYA TINOCO EDUARDO PATRICIO titular del 25% de las participaciones, que representa cinco mil (5000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; SANDOYA TINOCO IVAN ALEJANDRO titular del 25% de las participaciones, que representa cinco mil (5000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; y TINOCO BLACIO BIRON VICENTE titular del 25% de las participaciones, que representa cinco mil (5000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dando un total de veinte mil participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas treinta minutos se reinstala, la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Sr. Tinoco Blacio Biron Vicente  
**PRESIDENTE-SOCIO**



Sra. Tinoco Blacio Estrella Marina Del  
Rosario  
**GERENTE GENERAL**



Sr. Sandoya Guaicha Eduardo Hernán  
**SOCIO**



Sr. Sandoya Tinoco Iván Alejandro  
**SOCIO**



Ing. Sandoya Tinoco Eduardo Patricio  
**SECRETARIO AD-HOC - SOCIO**